



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con Licencia de Funcionamiento según resolución N° 07451 y 07452 de mayo 26 de 2011 y 02669 de marzo 6 de 2013; actos administrativos otorgados por la Secretaría de Educación de Medellín.

Acta de Certificación

Por razón de haber cursado y cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 4904 del 16 de diciembre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional; al igual que los planes y programas de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional de Intransito, reconocido por la Secretaría de educación Municipal de Medellín; otorga la presente Acta de Certificación.

a:

Juan Carlos Gómez Popeta

Identificado(a) con la Cédula No. 71.747.047

**EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO:
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:**

TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD VIAL

Con una Intensidad de 1.200 horas

El acto fue presidido por:



INTRANSITO

Instituto Técnico de Tránsito y Transporte

Resoluciones: Res.07451-07452-2011

Secretaría de Educación de Medellín

NIT. 900231604

Evelyn
EVELYN C. DURAN BEDOYA

Rectora

C.C. No. 43.611.473

Luz Angélica Marín Arredondo
Luz ÁNGELO MARÍN ARREDONDO
Secretaria Académica
C.C. No. 43.541.949 de Medellín

Registrado para efectos legales, en la Secretaría Académica de la Institución Educativa INTRANSITO, domiciliada en la ciudad de Medellín, Calle 55 No. 45 -25 -Teléfonos. 444 33 75 - 5135505, e. Mail. intransitos@gmail.com, en el libro de Certificaciones N° 1 de 2014, Folio 60 del Acta 24. A los 04 días del mes de Diciembre de dos mil quince [2015].